


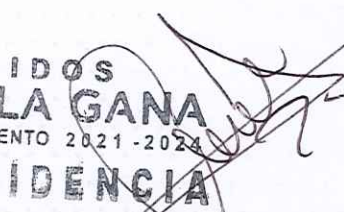
ACTA DE SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZAN DESCUENTOS ORDENADOS POR EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, (CAPAMI).

———— Iguala de la Independencia, Guerrero; siendo las 15:00 horas del día 05 de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en el lugar que ocupan las oficinas de esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, ubicadas en calle Ignacio Maya sin número, colonia centro de esta ciudad, se hace constar la presencia del Arq. David Gama Pérez, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero; y a su vez, en su calidad de presidente del Consejo Administrativo del organismo; así también se hace constar la presencia del Director General como Secretario del Consejo Administrativo el C. Lic. Davic López Rodríguez; asimismo se hace constar la presencia del C. C.P. Adrián Israel Nájera Suárez, con el carácter de Contralor Interno de este mismo organismo y escrutador; por otro lado, al C. C.P. Inocencio Román Ortiz, como secretario de actas; funcionarios que integran el órgano de Gobierno de esta Paramunicipal quedando ampliamente identificados con anterioridad. Acto seguido el Presidente Municipal Arq. David Gama Pérez quien en uso de la palabra manifiesta que a propuesta y aprobación del Honorable Cabildo se determinó que en esta paramunicipal (CAPAMI), **se dé la aprobación de la aplicación de un 100% de descuento en el pago de multas y recargos; autorización para la Aplicación de un 50% de descuento en el pago del rezago del Agua Potable exclusivamente de los últimos cinco años anteriores a la fecha; autorización de un 50% en contratos**


domésticos y comerciales, así como el 10% en la mano de obra utilizada en la apertura de todas las tomas nuevas de agua, con vigencia a partir de su aprobación y hasta el día 31 de diciembre del 2021.

Ahora bien, y después de liberar la aprobación del honorable cabildo expuesta por el Presidente Municipal, este consejo está de acuerdo en acatarlo ordenado por el honorable cabildo, por lo que al no haber otro dato más que agregar se da por concluida la presente acta siendo las 16:00 horas del día de su fecha, y firmando los que ella intervinieron para debida constancia legal. Damos fe -----


**UNIDOS**
IGUALA GANA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA



ARQ. DAVID GAMA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO.



LIC. DAVID LÓPEZ RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL COMO REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
IGUALA.



C.P. ADRIÁN ISRAEL NÁJERA SUÁREZ
CONTRALOR INTERNO DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE IGUALA.



C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTÍZ
SECRETARIO DE ACTAS A PROPUESTA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ESTA MISMA CIUDAD.